



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.

RES. PRES. N° 60/03

VISTO:

Que en la Universidad Argentina de la Empresa se ha organizado la Primera Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria "La información digital: uso e impacto en la enseñanza y la investigación" a realizarse en su sede el día 20 de junio del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que del programa adjunto, a desarrollarse en las Jornadas de referencia, se desprende la enriquecedora temática relacionada con las bibliotecas digitales, usuarios, contenido, accesibilidad, costo, interfaces, preservación y aspectos legales, entre otros.

Que los panelistas y expositores lo hacen en representación de renombradas Universidades de la Ciudad de Buenos Aires y del interior del país con la aportación de la experiencia en el uso, impacto y grado de satisfacción de los usuarios de información digital registrada en las ya existentes.

Que a fin de optimizar el funcionamiento, calidad y cantidad de servicios que ofrece la Biblioteca del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resultaría conveniente la asistencia a dicha actividad de personal especializado de la Biblioteca.

Que, el personal asistente deberá presentar un informe a esta Presidencia sobre la actividad desarrollada y la posible aplicación de las herramientas y los conocimientos adquiridos en la Biblioteca del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, la inscripción es gratuita y por lo tanto no implica erogación alguna por parte del Consejo de la Magistratura.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Encomiéndase a la Dra. Florencia Ghirardi Jefa de Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y a la Lic. Iris del Carmen Rodríguez la asistencia en representación de este Consejo en la Primera Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria "La información digital: uso e impacto en la enseñanza y la investigación" a realizarse en la sede de la Universidad Argentina de la Empresa el día 20 de junio del año en curso.

Art. 2°: La Dra. Florencia Ghirardi Jefa de Departamento de Biblioteca deberá presentar a esta Presidencia un informe que describa la actividad desarrollada en la misma y la aplicación de las herramientas y los conocimientos adquiridos en la Biblioteca del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art.3°: Comuniquese, registrese y oportunamente archivese.

Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA

Consejo de la Magistratura
Cludad Auténoma de Buenos Aires